

**ABRIL 2008**

EDITA: SECCIÓ SINDICAL CGT TELEFÓNICA VALÈNCIA

Tlf: 96 3659272 E-mail: lamoskacegetera@gmail.com

[http://www.cgt.es/telecomunicaciones/...\(publicaciones\)](http://www.cgt.es/telecomunicaciones/...(publicaciones))**CEGETERA**

Telefónica recibirá 58,4 millones de euros

EFECOM 04/04/08

El consejo de ministros ha concedido un crédito extraordinario de 58,4 millones de euros al ministerio de Sanidad y Consumo para que abone a Telefónica la compensación económica por prestar servicios sanitarios a sus empleados en el periodo 1999 y 2000.

El litigio deriva de cuando Telefónica ofrecía asistencia sanitaria a sus empleados para lo que estaba considerada como empresa colaboradora, pero a partir de los acuerdos sobre los Pactos de Toledo sobre seguridad social, se separó la asistencia sanitaria de las cuotas de la Seguridad Social y Telefónica dejó de percibir el dinero que adelantaba para la sanidad de sus empleados.

Telefónica reclamó el pago y una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid condeno al ministerio de Sanidad a hacer efectivos los 58,4 millones a Telefónica.

En la actualidad, tras el traspaso de las competencias sanitarias a las comunidades autónomas y la reducción de plantilla de Telefónica, la operadora cuenta con un acuerdo de asistencia con una aseguradora.

MÁS CONVENIO

Siguen las negociaciones del Convenio, sin prisas pero sin pausas y con mucho orden (como desea la empresa y los "agentes sociales").

Tema principal: Los grupos de clasificación profesional, -sin mucho coste económico- defiende la empresa; -con la satisfacción de todos los trabajadores- defiende **CGT**.

Los demás, -eso es otro cantar-

¿Y la subida salarial?, Moderación -pide y exige la empresa-, Adaptada a la subida de precios y a los resultados económicos de la empresa -exige **CGT**-.

Mientras tanto se siguen reuniendo todos y todas para conversar/negociar.

Mucho nos tememos que el modelo de convenio que la empresa quiere implantar es muy, muy parecido o igual que el que se firmó en Telefónica Móviles hace unos años -francamente regresivo-

DEBEMOS IMPEDIRLO**EMPRESA COLABORADORA**

Esto sí que es una vergüenza. Se nos suprimió la Empresa Colaboradora, porque el Gobierno suspendió el pago de las compensaciones y se nos impuso Antares Salud. Ahora que se obliga al Gobierno a pagar los coeficientes reductores, ¿nos devolverá Telefónica la Empresa Colaboradora o sus COBERTURAS?. ¿Habrá otras compensaciones? O... AJÓ Y AGUA, como se dice popularmente.

Las compensaciones se deben plantear y exigir en la negociación de Convenio. Sin excusas.

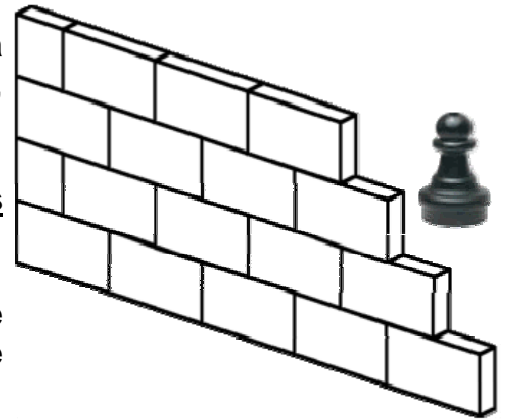
1979: PEÓN DE ALBAÑIL

Un sueldo normalito tirando a bajo (peón de albañil) en 1979 era de alrededor de 38.000 ptas., entonces un piso valía (perdón, “costaba”) alrededor de 500.000 ptas. más o menos.

En 1979 el coste de un piso era alrededor de **14 mensualidades** de peón de albañil, **38.000 X 14= 532.000 ptas.**

2007. Han pasado 28 años, en el pueblo donde vive el peón de albañil (pueblo cercano de una gran ciudad española), un piso de 75 m2 ha costado **35 millones** -y es un chollo-

Actualmente, el sueldo de un recién licenciado en informática sin experiencia profesional es aproximadamente de **200.000 ptas.** (y..... gracias). Así que **35.000.000 / 200.000= 175 mensualidades = 12 años y medio (a 14 mensualidades x año).**



Los currantes de hoy deberíamos ganar al mes **2 millones y medio de ptas.** para poder comprar un piso en las mismas condiciones que el “peón” de 1979, o que los pisos costaran **2.800.000 ptas.**

¡Y en el año 1979 era arriesgado meterse en un marrón como ése!



Ni nosotros vamos a ganar **2,5 millones de ptas. al mes**, ni los pisos van a costar **2,8 millones de ptas.**, ¡esto es impensable, por desgracia!. Lo primero que se nos ocurre es seguir viviendo en casa de nuestros padres (la del “peón”) y ahorrar el 100% de nuestro sueldo ¡durante 14 años! para comprar un piso a los 40 años de edad, pero, ¡jojo! al precio de 2007 no al de 2021, o sea ingeniería fantástica y de ciencia ficción.

Volviendo a la España “democrática”, solo nos queda pedir un préstamo a (por ejemplo) La Caixa, BBVA, Bancaja, CAM.... etc, etc.. Un poco antes de 1979 vivíamos en una dictadura y el dictador se llamaba Francisco Franco y en el '79 todavía había coletazos de ella y en 2007 en una “democracia” consolidada?, pero **NO** nos equivoquemos, seguimos en una **dictadura**, solo que ha cambiado el nombre del dictador, ahora se llama LA CAIXA, BBVA, BANCAJA o CAM.....

¡VIVAN LAS CAENAS!

BREVES (O CORTAS)



Las negociaciones del Clownvenio siguen su curso ancestral, es decir, unos proponen, otros como si oyen llover, la empresa dispone y **TODOS CONTENTOS..... O CASI TODOS**
Nada nuevo bajo el sol.

¿CÓMO ESTÁN USTEEEEEDES?.... BIEEEEEEEEN

¿A alguien le importa la marca de gallumbos que usa el cardenal de Madrid? ¿Alguien quiere opinar sobre la ropa interior de Rouco Varela? Seguro que todos estaréis de acuerdo conmigo: nos importa muy poco qué gallumbos usa el arzobispo de la diócesis de Madrid. Más aún, casi todos tenemos un gran respeto y nos importa un pepino la marca de la prenda que cubre las pudendas partes del purpurado. Pues yo quiero que Rouco Varela me respete igual. Si nazco o no; si me muero o no; si me educo o no, quiero igual respeto.

No puedo comprender por qué aceptamos la presión de algunos sectores eclesiales y ellos no aceptan la menor crítica o broma sobre su independencia y su libertad.

Porque plantean una independencia y una libertad con truco.

Ellos quieren ser independientes de la mayoría democrática. Ellos quieren tener libertad para adoctrinar sin que la mayoría opine sobre sus textos. Para ellos la democracia son "ellos"

Muy hábil, pero con los trucos de siempre. Lo que dice el cardenal es razonable por definición (definición que hizo él); lo que digamos la mayoría "es un error" porque lo dice él.

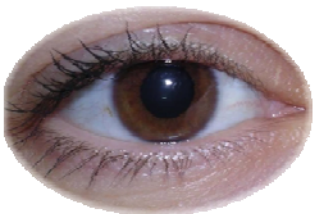


La convivencia entre la religión católica y los ciudadanos aconfesionales (lo dice la Constitución) es necesaria y conveniente. Pero eso de que cada dos por tres los obispos critiquen con dureza y violencia lo que los ciudadanos aceptan por mayorías democráticas, no es bueno ni malo, es intolerable.

Si los obispos critican y opinan sobre mi vida, protesto con prudencia; pero **no** quiero opinar sobre los gallumbos (por ejemplo) de Rouco Varela.

Esa es la diferencia entre un demócrata laico y un obispo (cardenal) liante, antidemócrata y más cosas

Santi Cler i Cal



VISITA LAMOSKA EN LA WEB DE CGT
[cgt.es/telecomunicaciones ...](http://cgt.es/telecomunicaciones...)(publicaciones)

